



PROCESO: DECLARATIVO – RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO
RADICADO: 680014003015-2022-00316-00

Al Despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga, veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

.....
Bucaramanga, veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Revisado el expediente, póngase en conocimiento de la parte demandante, la respuesta allegada por parte de la operadora de telefonía celular TIGO, obrante a los anexos 20 y 21 del expediente digital, para lo fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El auto anterior se publica en anotación por estado electrónico, el día 2 de mayo de 2023.